



Buen Vecino de Burgos

Hermandad de Peñas, Societades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla
Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408
09003 BURGOS
G - 09027541

PEÑA LOS CALORES

Total Multa: 7 €

Jugador nº 02	2 T. Amarillas	Art. 22	Multa: 2 €
Johan S. Ardila	1 partido	Art. 22.I)	Multa: 5 €

PEÑA EL CRUCERO

Total Multa: 1 €

Jugador nº 02	T. Amarilla	Art. 22	Multa: 1 €
---------------	-------------	---------	------------

PEÑA BLUSAS LA INMACULADA

Total Multa: 1 €

Jugador nº 06	T. Amarilla	Art. 22	Multa: 1 €
---------------	-------------	---------	------------

JUGADORES SANCIONADOS

Peña Chamarileros	Fernandez, I.	1 partido	jornada 13
Peña Los Calores	Ardila, J. S.	1 partido	jornada 12

Burgos, a 09 de febrero de 2026.



Fdo.: José Manuel Carbonell Carqués

Presidente Comité de Competición

Contra este fallo puede interponerse recurso de apelación, ante el comité de Apelación de la Hermandad de Peñas, Societades y Casas Regionales, en el plazo de tres días hábiles.